

Resumen Ejecutivo Evaluación de Consistencia y Resultados 2020

Programa de Educación Básica
Operación del Servicio de Educación
Especial en Escuelas Federalizadas de
Educación Básica
Operado con recursos del FONE

Secretaría de Educación Colima
Coordinación de los Servicios Educativos del
Estado de Colima

Informe Final
Marzo 2021



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

N
NUMERA

Recuadro enunciativo

Datos generales de la evaluación:	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Educación Básica. Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas Federalizadas. Ejercicio 2020 – Estado de Colima.
Fecha de inicio de la evaluación	23 de diciembre de 2020
Fecha de término de la evaluación	15 de marzo de 2021
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa
Titular de la Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Profa. Ma. Mercedes Casián García
Principales colaboradores institucionales:	
Licda. Eva Lizeth Lorenzano González	Jefa del Departamento de Educación Especial Secretaría de Educación Colima. Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima Av. Gonzalo de Sandoval 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040 Colima, Colima
Mtra. Claudia Casillas Maldonado	Asesora Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Especial Secretaría de Educación Colima. Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima Av. Gonzalo de Sandoval 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040 Colima, Colima
Datos generales de la institución remitente:	
Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima	Av. Gonzalo de Sandoval 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040 Colima, Colima.
Datos generales del evaluador externo:	
Instancia evaluadora:	Numera, S.C.
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador de la evaluación, Director Asociado de Numera, S.C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General y Representante Legal, Numera, S.C.
Staff de analistas.	Numera, S.C.
Costo de la evaluación	
Costo total:	\$220,000.00 M.N.
Fuente de financiamiento:	Recursos estatales.

Resumen ejecutivo de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Educación Básica. Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas Federalizadas. Ejercicio 2020.

A continuación se presenta el extracto de la descripción metodológica y los principales resultados de la evaluación aplicada al Programa Educación Especial, el cual se desarrollo bajo el objetivo general de valorar la consistencia y orientación a resultados del programa de Educación Básica. Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas Federalizadas de Educación Básica. Operado con recursos del FONE en el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación de Consistencia y Resultados, se sustenta a través de la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información, como parte de una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permite el cumplimiento de los objetivos de investigación planteados en los términos de referencia. Para efecto del desarrollo del proceso evaluativo se tomó como base los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].

Figura 1. Esquema de ejecución de la investigación documental.



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Con la finalidad de responder a los objetivos de evaluación se respondieron 32 preguntas con base en los Términos de Referencia vigentes del CONEVAL, dicho proceso se realizó a través del análisis documental y de gabinete. La batería de preguntas fue adaptada para la aplicación en el programa por lo que algunos reactivos de la batería propuesta no fueron empleados dado que no tenían aplicación directa con el Fondo evaluado en la entidad.

Tabla 1. Temas de evaluación y preguntas de investigación.

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-11	11
Planeación y Orientación a Resultados	12-20	9
Cobertura y Focalización	21-22	2
Operación	23-29	7
Percepción de la Población Atendida	30	1
Medición de Resultados	31-32	2
TOTAL	32	32

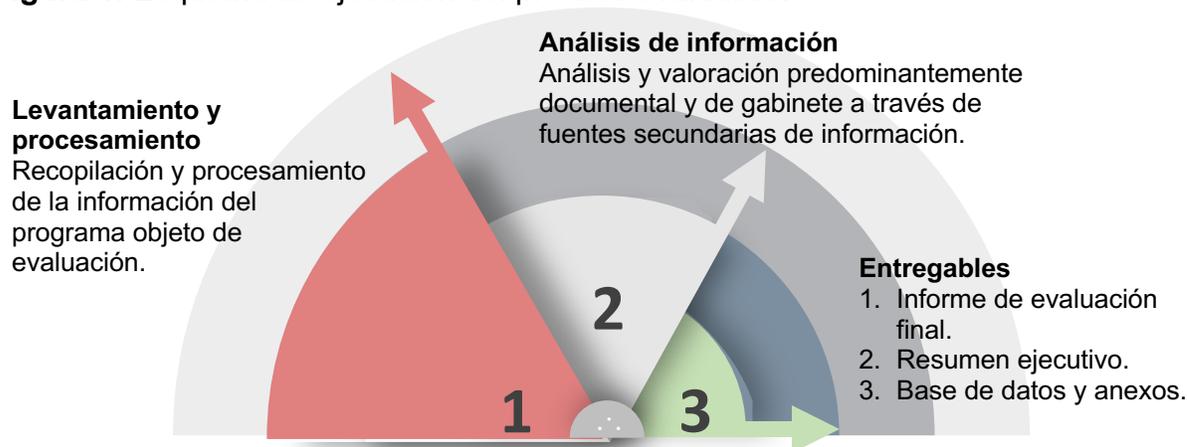
Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes por el CONEVAL. CONEVAL. (2017). Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del programa, así como información adicional recopilada de información pública para complementar el análisis en los casos aplicables. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública (CONEVAL, 2017, p. 8).

Ejecución del proceso evaluativo para el programa.

El proceso evaluativo del programa consistió en tres grandes fases, en la primera se solicitó y recopiló información para el procesamiento y generación de datos; posteriormente, se realizó el análisis y la valoración de la información predominantemente documental, descriptiva y concluyente; finalmente se generó el entregable final.

Figura 1. Esquema de ejecución del proceso evaluativo.



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Alcances de la evaluación

Contar con información que permita la retroalimentación sobre el diseño, gestión y resultados de la operación del programa Educación Básica. Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas Federalizadas de Educación Básica. Operado con recursos del FONE en el ejercicio fiscal 2020 en el estado de Colima, de manera que, permita contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión orientada hacia los resultados.

Principales resultados de la evaluación de consistencia y resultados.

De acuerdo con el análisis de las variables incluidas en el estudio, se desarrolló el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales se listan a continuación como parte del estudio de consistencia y resultados del Programa Educación Básica. Operación del Servicio de Educación Especial en Escuelas Federalizadas.

Fortalezas:

- **Cobertura.** El programa presta los servicios de Educación Especial a 6,155 de alumnos con necesidades de educación especial en la entidad en su cobertura.
- **Recursos disponibles.** El programa Educación Especial, dispone de los recursos humanos (1,131 trabajadores y maestros) y financieros (\$225,308,099.44) para su operación en 118 Centros / Unidades de Atención en la entidad.
- **Justificación.** Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención.
- **Vinculación a metas.** El Programa se encuentra vinculado adecuadamente a metas estatales y nacionales, así como los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- **Estadística e información educativa.** La información presentada por el programa permite identificar quienes reciben los apoyos a través de la estadística educativa y registros administrativos. Dispone de mecanismos internos de recolección de información sobre los beneficiarios directos o indirectos.
- **Dispone de una MIR.** Se dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados y una Ficha Técnica de Monitoreo para el seguimiento de los resultados del programa con los elementos técnicos y estructura necesarios.

- **Visión de mediano y largo plazo.** La unidad responsable del programa dispone de un Programa Sectorial con visión de mediano y largo plazo vinculada a la intervención.
- **Portal de transparencia.** Mecanismos de transparencia del programa a través del portal de la Secretaría de Educación Colima.
- **Verificación de la entrega de apoyos.** El programa cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios

Debilidades:

- El problema central, presenta áreas de oportunidad en la redacción, pues se establece como la falta o ausencia de la solución. El problema identificado en el árbol del problema debe ser redactado como una situación negativa que debe ser solucionada por la intervención.
- No se dispone de la cuantificación y características actuales de la población a la que el programa pretende atender en el estado de Colima. No se dispone de información actualizada de la población objetivo / que presenta la necesidad en la entidad, ni plazos de actualización y revisión.
- No se cuenta con la definición de las poblaciones potencial y objetivos en documentos oficiales del programa (unidad de medida, cuantificación, método de cálculo y plazos de revisión).
- No se dispone de un diagnóstico del problema, adicionalmente la información contenida en el documento "*Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*" no se encuentra actualizada ni refleja datos de la entidad.
- No se disponen de evidencias publicadas sobre los planes de trabajo anuales que el programa dispone para alcanzar los objetivos de éste.
- No se encontraron evidencias publicadas de evaluaciones externas aplicadas al Programa de Educación Especial en la entidad y su utilización como factor de cambio. No se disponen de Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en procesos evaluativos en los últimos tres años, por

lo que no existen recomendaciones de evaluaciones externas atendidas por el programa.

- El programa no dispone de una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- Los diagramas de flujo de los servicios que ofrece el programa y que se encuentran establecidos en el documento “Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial”, no se encuentran actualizados ya que datan de 2006.
- No se dispone de mecanismos para conocer la percepción de la población atendida.

Oportunidades:

- Cambios en los paradigmas con relación al abordaje de la inclusión educativa y el manejo de la discapacidad como *“resultado de la interacción de las personas con diferentes niveles de funcionamiento y un entorno social que no toma en cuenta esas diferencias”* (Stang, 2011, pág. 11), aspecto que permite un mejor abordaje desde las políticas públicas educativas.
- Disponibilidad de recursos disponibles, documentos y manuales de Educación Inclusiva en el portal nacional del Programa Educación Especial.
- Existencia de planes y programas de estudio en materia de educación especial disponibles por campos de formación académica y áreas de desarrollo personal y social.
- Documentación normativa que da sustento al programa.

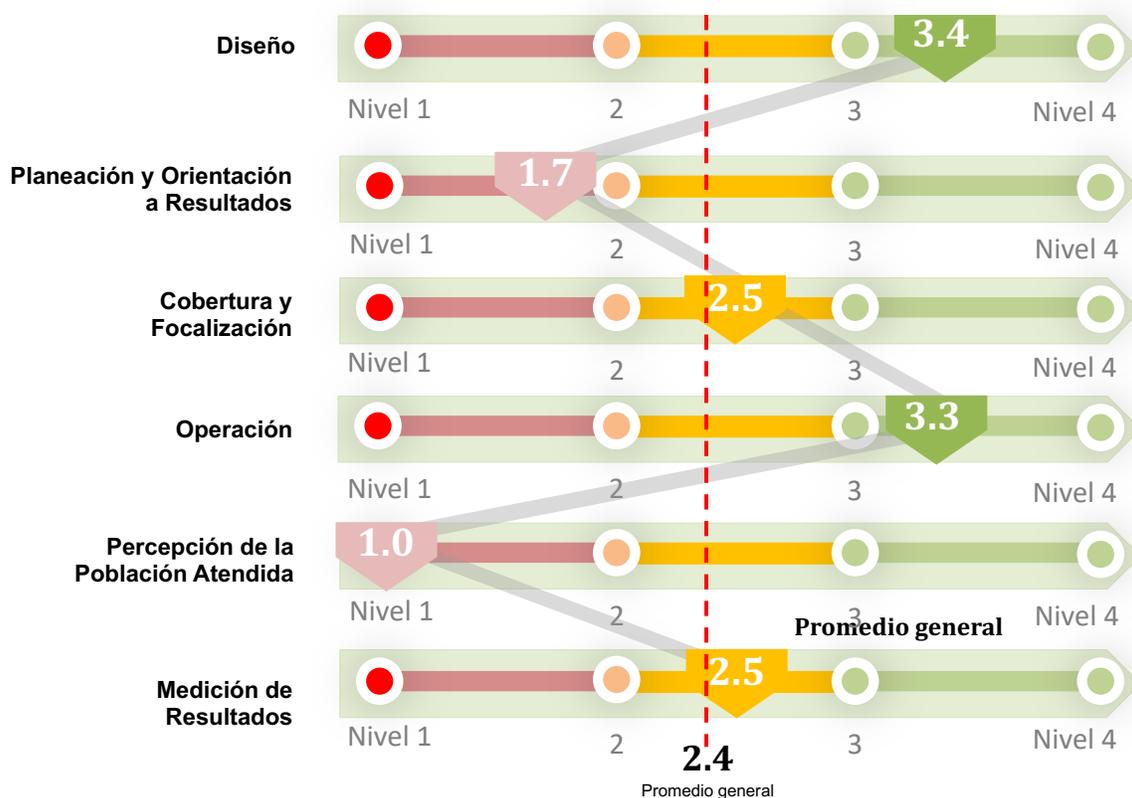
Amenazas

- Afectaciones a la operación del programa, derivadas de la pandemia del COVID-19.

Principales hallazgos y conclusiones.

En este apartado se presentan los principales hallazgos de la evaluación, a través de las valoraciones obtenidas en el análisis de los reactivos incluidos en el proceso evaluativo.

Figura 2. Resumen sintético de valoraciones.



Fuente: Elaboración propia con valoraciones sintéticas de los reactivos incluidos en la evaluación de acuerdo con los apartados temáticos. Escala de valoración del 1 al 4, donde 4 es totalmente pertinente.

Con relación a las valorizaciones realizadas en cada uno de los apartados analizados, se observó que el apartado que recibió menor calificación promedio fue el de percepción de la población atendida, el cual recibió una calificación de 1.0, en la escala del 1 al 4, donde 4 es totalmente pertinente, esto fue derivado de la inexistencia de mecanismos que permitan conocer la percepción de la población atendida con relación a los servicios que entrega el programa.

El apartado de planeación y orientación a los resultados obtuvo una calificación promedio de 1.7 (en la escala del 1 al 4), esta valoración se debió principalmente a que el programa no dispone de evaluaciones externas recientes en la entidad, por lo tanto, no cuenta con la determinación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de procesos evaluativos de años anteriores, así mismo, se registró que no se dispone de evidencia sobre la implementación de planes de trabajo para el alcance de los objetivos del programa.

En cuanto al apartado de medición de resultados, se observó que el avance de los indicadores de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados se mantuvieron en 0%, aspecto que incidió en una valoración promedio de 2.5 (en la escala del 1 al 4). Por otro lado, se registró positivamente que el resultado del indicador de Fin correspondió a 100%.

Sobre el área de evaluación de cobertura y focalización, se observó que la intervención no cuenta con evidencia de la implementación de una estrategia de cobertura, así como de la cuantificación de la población objetivo que pretende atender, por lo que obtuvo una calificación promedio de 2.5 en la escala del 1 al 4.

Los reactivos de evaluación del apartado de operación fueron valorados positivamente ya que el programa cuenta con mecanismos estandarizados para la entrega de los apoyos y su verificación, así mismo, dispone de mecanismos de transparencia. Por otro lado, se registró que no dispone de mecanismos para identificar a la población objetivo, de manera que la calificación promedio ascendió a 3.3 en la escala del 1 al 4.

El apartado que recibió mejor calificación promedio fue el de diseño de la intervención, principalmente debido a que el programa dispone de una justificación teórica y empírica documentada para su creación. Por otro lado, se observó que la intervención se encuentra vinculada con los programas estatales, naciones de desarrollo, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

El Programa dispone de información que permite conocer quienes reciben los apoyos del programa y recolecta información de sus beneficiarios, en ese aspecto, dispone de una MIR y una FTM, con todos los elementos metodológicos necesarios para su implementación. En lo general, las metas se encuentran bien definidas y orientadas a los resultados. El apartado de diseño recibió una valoración promedio de 3.4, en la escala del 1 al 4 donde 4 es totalmente pertinente.

A nivel general, la media obtenida por los diversos apartados de evaluación fue de 2.4, en la misma escala utilizada, con lo cual, se puede determinar que los aspectos que impactan de manera negativa en la calificación promedio general del programa son los vinculados con la medición de la percepción de los beneficiarios (1.0), así como las variables de planeación (1.7), mientras que los reactivos que impactan positivamente la valoración general son el diseño (3.4) y operación del programa (3.3). Por otro lado, los apartados de medición y cobertura influyeron ligeramente con calificaciones por encima de la media general.

Tabla 7. Valoración del programa por tema de evaluación (en la escala del 1 al 4 siendo cuatro totalmente pertinente).

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.4	El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado sobre la problemática en la entidad.
Planeación y Orientación a Resultados	1.7	El programa no dispone de evaluaciones externas de ejercicios anteriores, así como la generación de ASM. No se dispone de evidencia sobre los planes anuales de trabajo que implementa el programa para el alcance de sus objetivos.
Cobertura y Focalización	2.5	No se dispone de una estrategia de cobertura en el programa, así mismo, no se cuenta con la definición adecuada de población atendida y objetivo, así como su cuantificación para la entidad.
Operación	3.3	Cuenta con mecanismos estandarizados para verificar la entrega de los apoyos, y su verificación. Dispone de mecanismos de transparencia. No dispone de mecanismos para identificar a la población objetivo.
Percepción de la Población Atendida	1.0	El programa no cuenta con mecanismos para conocer y medir la percepción de la población atendida.
Medición de resultados	2.5	El avance de los indicadores se determina básicamente con el resultado de estudios nacionales rigurosos. El indicador de propósito no cuenta con avance en los indicadores que lo componen en la MIR.
Valoración Final	2.4	

Recomendaciones.

Derivado del análisis de los principales hallazgos y conclusiones del estudio, se generaron las siguientes recomendaciones que constituirán los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa.

- Se recomienda mejorar la redacción del problema central identificado para el Programa Educación Especial, de manera que sea plasmado con una situación negativa a revertir y no como la falta o ausencia de la solución.
- Es necesario que la unidad responsable del programa en la entidad realice la cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo del programa a nivel estatal, de manera que se disponga de información diagnóstica actualizada sobre la intervención.
- Con lo anteriormente expuesto, se concluye que el programa requiere de la actualización del diagnóstico del problema, que permita dimensionar la problemática y la contribución de la intervención en la entidad.
- Es recomendable que la unidad responsable del programa realice y genere evidencias sobre la implementación de planes anuales de trabajo orientados al logro de los objetivos del programa.
- Se recomienda que el programa se incluya en el programa anual de evaluación y que sean atendidos los ASM; estos procesos evaluativos deben realizarse de manera regular.
- Es necesario que el programa diseñe una estrategia de cobertura, como resultado de la mejora del diagnóstico del problema en la entidad, de manera que se cuente con líneas de acción documentadas para atender a la población objetivo.
- En cuanto a los procesos para la implementación y ejecución de los servicios que entrega el programa, es necesario que se documenten a través de diagramas de flujo, que permitan representar gráficamente la operación de este, pues los diagramas con que dispone actualmente no están actualizados.
- Sobre la implementación de mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios o de la población atendida por el programa, se recomienda que se implemente un instrumento que permita conocer los aspectos de mejora desde el punto de vista de los beneficiarios.